



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055-2020-00541-00

Clase de proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*
Demandante: *María del Carmen Infante de González.*
Demandada: *Rubiela Gómez Suarez.*

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora la respuesta proveniente de Registro de Instrumentos Públicos¹, a fin de que realice las manifestaciones pertinentes del caso.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
(1 de 1)

OABA

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

670e866f40a81c1da84c8e5391be397ab5d70b0ab3a1f61f89e49af8f1a1b27e

Documento generado en 31/01/2022 09:54:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Ver archivo 09 de la carpeta 2 de medidas cautelares del expediente virtual.